

ESTRATEGIA ARAGONESA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2022 - 2027

Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA ARAGONESA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 2022-2027

O.O. 1	ANALIZAR Y EVALUAR LA SINIESTRALIDAD LABORAL Y LA GESTIÓN PREVENTIVA	Resp.	Planif.	Acción	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
1.1	Revisión, propuesta y evaluación de los programas preventivos del Gobierno de Aragón en el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL)	CASSL	Anual	Analizar en el seno del CASSL	1.1.1 Número de análisis realizados de acuerdo a las actas del CASSL	
1.2	Elaborar la Encuesta Aragonesa de Condiciones de Trabajo.	DG ECON	Anual	Elaborar la encuesta	1.2.1 Licitación de la contrata para la encuesta 1.2.2 Realización de la encuesta	
1.3	Realizar en el seno del CASSL el seguimiento periódico de los datos de prevención y estadísticas que permitan concretar y adaptar las líneas de actuación ejecutadas por: <ul style="list-style-type: none"> • ISSLA • Departamento de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública • Inspección de Trabajo y Seguridad Social • Organizaciones sindicales más representativas • Organizaciones empresariales más representativas 	CASSL	Continua	Establecer en el orden del día de cada convocatoria, y adjuntar a la misma la información actualizada que esté disponible Concretar programas o acciones de prevención establecidos por los miembros de CASSL	1.3.1 Número de veces que se ha realizado el seguimiento de acuerdo a las actas de CASSL 1.3.2 Número de programas o acciones realizados	
1.4	Facilitar información periódica sobre la participación del personal técnico del ISSLA en los grupos de trabajo a los que asistan.	ISSLA	Continua	Difundir información sobre los grupos de trabajo	1.4.1 Número de veces que se comunica la información	

O.O. 2	MEJORAR LA EFICIENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES	Resp.	Planif.	Acción	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
2.1	ASPECTOS GENERALES					
2.1.1	Potenciar y difundir las acciones desarrolladas por el CASSL para la mejora de la cultura preventiva en Aragón.	CASSL DGT DGSP ITSS AA. SS.	Continua	Difundir los acuerdos alcanzados en el CASSL y en las distintas mesas de trabajo (publicación en las páginas Web de las distintas organizaciones). Difundir la información sobre prevención de riesgos laborales en los medios de comunicación, webs corporativas y redes sociales	2.1.1.1 Número de apariciones en medios de comunicación o difusiones de acciones concretas. 2.1.1.2 Número de visitas a web corporativas. 2.1.1.3 Número de veces que se comparten nuestros contenidos en redes sociales.	
2.1.2	Fomentar el funcionamiento y conocimiento del ISSLA como elemento referente en materia preventiva para la sociedad aragonesa con los medios humanos y económicos necesarios	CASSL DGT DGSP ITSS AA. SS.	Continua	Mantener constantemente la presencia del ISSLA en los medios de comunicación, redes sociales y actualización de la web del Gobierno de Aragón	2.1.2.1 Número de apariciones en medios de comunicación del ISSLA o relacionados con éste. 2.1.2.2. Número de visitas al ISSLA en la web del Gobierno de Aragón. 2.1.2.3 Número de veces que se comparten contenidos del ISSLA o relacionados con éste en redes sociales.	
2.1.3	Solicitar que la dotación de efectivos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunidad Autónoma se realice en función de las ratios fijadas en el Consejo Rector del Organismo Autónomo de la ITSS para progresar en la actuación especializada en materia preventiva.	DGT ITSS	Anual	Analizar las necesidades de personal. Elaborar la propuesta de ratios para que la Autoridad Autonómica las eleve al Consejo Rector de la ITSS Proponer sistemas ágiles de cobertura	2.1.3.1 Evolución nº de efectivos	
2.1.4	Reforzar los recursos humanos y materiales y las líneas de actuación de la Administración Sanitaria dirigidos a abordar los problemas de salud de la población trabajadora en Aragón.	DGSP SALUD	Continua	Dotar de herramientas informáticas adecuadas a los programas Presupuesto específico para formación en salud laboral de los profesionales sanitarios Dotar de RRHH de medicina y enfermería del trabajo para la creación de las unidades de salud laboral en el SALUD Dotar de una plaza de enfermería para la sección de salud laboral	2.1.4.1 Programas con aplicación informática adecuada 2.1.4.2 Cantidad presupuestada 2.1.4.3 Número de profesionales de medicina y enfermería del trabajo asignados a una unidad de salud laboral. 2.1.4.4. Evolución número de efectivos. 2.1.4.5.Creación de la plaza (si/no)	

2.2	COORDINACIÓN EN SALUD.					
2.2.1.	Establecer acuerdos de cooperación técnica entre la Administración Autonómica y aquellas instituciones o entidades que trabajen en el ámbito de las patologías de origen laboral.	DGSP DGT ISSLA AA. SS.	2022-2027	Crear la Mesa de Enfermedades Profesionales Acuerdos con las entidades implicadas (INSS, Mutuas..) para disminuir la subdeclaración de EEPP y la judicialización de las mismas	2.2.1.1 Creación de la Mesa: Si/No 2.2.1.2 N° de acuerdos	
2.2.2	Desarrollar y poner en marcha un sistema de información orientado a la detección, notificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales como diagnóstico de sospecha, en el ámbito de la atención primaria de salud, incorporando a la historia clínica la información sobre vida laboral y potenciando la formación del personal sanitario sobre estas patologías y sobre el propio sistema de información.	DGSP DGT ITSS AA. SS. AMAT	2022-2027	Seguimiento por la Mesa de Enfermedades Profesionales Implantar un sistema de información en un sector sanitario durante 2022 e inicio de la extensión progresiva a todos los centros de salud en 2023 Actividades de formación sobre el sistema de información a los profesionales implicados Posibilitar técnicamente la inclusión de la historia laboral de los usuarios del Salud en la Historia Clínica Electrónica (HCE)	2.2.2.1 Control de seguimiento a través de las actas de la Mesa. 2.2.2.2 Puesta en marcha en un sector sanitario en 2022 (si/no) 2.2.2.3 Inicio de la extensión a otros sectores en 2023 (si/no) 2.2.2.4 N° de centros de salud en los que se ha realizado formación 2.2.2.5 Modificación en HCE para incorporación de vida laboral (si/no)	
2.2.3	Creación progresiva de Unidades de Salud Laboral para apoyo al personal facultativo de Atención Primaria y Atención Especializada en las distintas áreas organizativas del Salud.	DGSP AA. SS. AMAT	2022-2027	Seguimiento por parte de la Mesa de Enfermedades Profesionales Crear, como mínimo, una unidad de salud laboral de referencia para atención primaria y especializada Poner en marcha acciones formativas.	2.2.3.1 Control de seguimiento a través de las actas de la Mesa. 2.2.3.2 Creación de la unidad (si/no) 2.2.3.3 Número de acciones formativas	
2.2.4	Potenciar y dotar de recursos al sistema de vigilancia de la salud pública postocupacional del Gobierno de Aragón determinando aquella población laboral susceptible de ello (personas trabajadoras que hayan estado expuestas al amianto, agentes cancerígenos, biológicos, con covid persistente, etc.).	DGSP AA. SS. AMAT	2022-2027	Seguimiento por parte de la Mesa de Enfermedades Profesionales Ampliar las horas de consulta en el HUMS para el programa de amianto	2.2.4.1 Control de seguimiento a través de las actas de la Mesa. 2.2.4.2 N° de horas de consulta/mes añadidas.	
2.3	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.					
2.3.1	Fomentar acciones de asesoramiento técnico y cooperar con las entidades locales para mejorar la prevención de riesgos laborales en las Administraciones Locales y Comarcales.	CASSL DGT ISSLA AA. SS.	2022-2027	Definir campañas de sensibilización y divulgación en el seno del CASSL	2.3.1.1 Número de servicios de sensibilización/asesoría realizados en Administraciones Locales y Comarcales.	
2.3.2	Activación y seguimiento de los convenios vigentes con la Fiscalía en materia de Prevención de Riesgos Laborales.	DGT	Anual	Seguimiento de los acuerdos con la Fiscalía	2.3.2.1 Información transmitida de acuerdo con las actas del CASSL.	

2.3.3	Desarrollar actuaciones de coordinación y colaboración de la Administración Laboral y Sanitaria de la Comunidad Autónoma con el INSST, la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales FSP, la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y la Agencia Europea de Seguridad y Salud Laboral.	DGT DGSP ISSLA	Continua	Facilitar por parte de la DGSP a la administración laboral la información relevante que se trate en el CISNS Facilitar por parte de la DGT a la DGSP la información relevante que se trate en el la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y otras instituciones.	2.3.3.1 Número de acciones realizadas en coordinación con estas entidades Información facilitada (si/no) 2.3.3.2 Información facilitada (si/no)	
2.3.4	Desarrollar actuaciones de coordinación y colaboración con la Dirección General de Tráfico en materia de seguridad vial.	CASSL JEF TRAF OTRAS AA. PP.	2022-2027	Actuaciones de colaboración	2.3.4.1 N° De actuaciones realizadas	

O.O. 3	REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES	Resp.	Planif.	Acción	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
3.1	Reforzar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y los agentes sociales a través de los convenios de colaboración para la financiación de acciones de fomento de la prevención de los riesgos laborales en sus respectivos ámbitos de actuación.	DGT AA. SS.	Anual	Destinar partidas presupuestarias, finalistas, para financiar los convenios de colaboración entre los agentes sociales firmantes de la estrategia y el Gobierno de Aragón	3.1.1 Número de convenios firmados/ejecutados	
3.2	Garantizar la participación de los agentes sociales en las funciones de conocimiento, consulta y realización de propuestas sobre los programas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Trabajo Autónomos y Economía Social y Dirección General de Salud Pública en el seno de la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo.	CASSL	Continua	Cuando proceda, se incluirá en el orden del día.	3.2.1 Número de veces que se facilita información de acuerdo a las actas del CASSL 3.2.2 Número consultas 3.2.3 Número de propuestas de los agentes sociales	
3.3	Trabajar para poner en marcha acciones que permitan acercar la Prevención de Riesgos Laborales a los trabajadores, especialmente en empresas de menos de 50 trabajadores sea cual sea su territorio en la Comunidad Autónoma.	ISSLA ITSS AA. SS.	Anual	Garantizar que los destinatarios de las acciones sean empresas de menos de 50 trabajadores, al menos en un 40%.	3.3.1 Porcentaje de empresas de menos de 50 trabajadores que han sido beneficiarias de las acciones	
3.4	Desarrollar acciones de asesoramiento técnico sobre condiciones de trabajo, gestión preventiva y salud laboral a trabajadores, empresas, organizaciones sindicales y empresariales e instituciones diversas.	DGSP ISSLA ITSS AA. SS.	Anual	Desarrollar y participar los agentes implicados en acciones de sensibilización y asesoramiento, foros, mesas y jornadas sobre estas materias.	3.4.1 Número de acciones realizadas.	
3.5	Favorecer la formación e impulsar la divulgación de la cultura preventiva con empresas y trabajadores (concursos, publicaciones, talleres, seminarios, jornadas preventivas u otras).	CASSL ISSLA AA. SS.	Anual	Realizar acciones de información, formación y/o sensibilización en materia de seguridad y salud laboral, dentro del marco de cada una de las organizaciones firmantes de la estrategia.	3.5.1 Número acciones realizadas.	
3.6	Celebrar anualmente el Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante la realización de actos conmemorativos por los agentes sociales.	DGSP ISSLA AA. SS.	Anual	Realizar actos conmemorativos	3.6.1 Número de actos celebrados	
3.7	Reforzar con la participación de los agentes sociales la cooperación de empresarios y trabajadores para la correcta aplicación de las líneas de coordinación empresarial.	ISSLA ITSS AA. SS.	2022-2027	Establecer y difundir recomendaciones orientativas para la coordinación de actividades adaptadas a sectores y consensuadas dentro del CASSL	3.7.1 Número de recomendaciones	

O.O. 4	PROMOVER, APOYAR Y FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Resp.	Planif.	Acciones	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
4.1	Incorporar la cultura de la prevención en el conjunto de la sociedad aragonesa.	DGSP ISSLA AA. SS.	2022-2027	Mantener publicaciones periódicas propias.	4.1.1 Número de publicaciones	
4.2	Fomentar la implicación de los medios de comunicación e información en el desarrollo y consolidación de la cultura preventiva en la sociedad.	CASSL DGT	2022-2027	Establecer contactos periódicos con los medios de comunicación para fomentar su implicación en la cultura preventiva y la consideración del ISSLA y el CASSL como referentes de la información preventiva de calidad.	4.2.1. Número de contactos realizados con los medios.	
4.3	Divulgar e impulsar la implantación de buenas prácticas y códigos de conducta en seguridad y salud laboral, incluyendo las Guías básicas de Vigilancia de la Salud, elaboradas por las administraciones sanitarias central y autonómica.	DGSP ISSLA AA. SS..	2022-2027	Difundir la Guía de Vigilancia de la Salud y de los protocolos específicos de vigilancia sanitaria incluyendo la realización de jornadas con los servicios de prevención.	4.3.1 Número de actividades de difusión realizadas.	
4.4	Impulsar la integración de aspectos de género en la actividad preventiva, especialmente en las evaluaciones de riesgos y en sectores con menor presencia de la mujer.	CASSL	2022-2027	Informar a los diferentes responsables de la gestión preventiva de empresas y entidades sobre la perspectiva de género en las evaluaciones y en la actividad preventiva, y asesoramiento de los componentes del CASSL a las empresas y a los representantes de los trabajadores con esta perspectiva.	4.4.1 Número reuniones mantenidas 4.4.2 Número asesoramientos de los componentes del CASSL 4.4.3 Número jornadas realizadas	
4.5	Asegurar la mejora de las condiciones de trabajo de los colectivos más vulnerables a través de las evaluaciones de riesgos que tengan en cuenta a los trabajadores especialmente sensibles, con la participación de los representantes de los trabajadores.	CASSL ITSS	2022-2027	Informar a los diferentes responsables de la gestión preventiva de empresas y entidades sobre la perspectiva de género en las evaluaciones y en la actividad preventiva. Asesorar por parte de los componentes del CASSL a las empresas y a los representantes de los trabajadores con esta perspectiva.	4.5.1 Número reuniones mantenidas 4.5.2 Número asesoramientos de los componentes del CASSL	
4.6	Adoptar las medidas necesarias para conseguir un entorno laboral libre de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, como factor de riesgo psicosocial.	CASSL	2022-2027	Elaborar y difundir mensajes de sensibilización en esta materia. Proporcionar asesoramiento en esta materia	4.6.1 Número de informaciones elaboradas 4.6.2 Número de asesoramiento.	

4.7	Divulgar y formar a las empresas y a la representación legal de los trabajadores en el uso adecuado de los instrumentos para la declaración de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de modo que se incentive la declaración de todos ellos y su posterior investigación.	ISSLA AA. SS..	2022-2027	Realizar jornadas, talleres y seminarios instando a la investigación de los accidentes de trabajo y la utilización de la metodología específica en la investigación de las enfermedades profesionales.	4.7.1 Número de jornadas. 4.7.2 Número de talleres y seminarios.	
4.8	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la promoción de la cultura preventiva.	ISSLA	2022-2027	Actualizar la página Web del Gobierno de Aragón y generar presencia en las redes sociales y boletines electrónicos. Utilizar nuevas tecnologías para la difusión de contenidos.	4.8.1 Número de impresiones (redes sociales). 4.8.2 Número de apertura de boletines electrónicos.	
4.9	Desarrollar acciones de información y sensibilización sobre los nuevos riesgos, entre ellos el teletrabajo, la digitalización, nanotecnologías, etc.	DGSP ISSLA AA. SS..	2022-2027	Realizar jornadas, talleres y acciones de difusión en esta materia, con la elaboración de material divulgativo sobre el reconocimiento de riesgos emergentes.	4.9.1 Número de acciones de información y sensibilización	
4.10	Fomentar el desarrollo de actuaciones de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo seguros y saludables, como la Red Aragonesa de Empresas Saludables	DGSP ISSLA	2022-2027	Desarrollo e impulso de la Red Aragonesa de Empresas Saludables.	4.10.1 Número de empresas adheridas 4.10.2 Actividades desarrolladas por la Red: - Encuentros de empresas adheridas - Asesoramientos efectuados por el equipo coordinador. - Jornadas realizadas - Actividades formativas - Boletín periódico de Notas Saludables	
4.11	Impulsar un Plan Director para la eliminación del amianto en la CC.AA de Aragón, que cuente con la participación de los departamentos competentes en materias de salud pública y laboral, medio ambiente, industria, vivienda y desarrollo rural.	CASSL DPTO MA DG VIV REH ADM LOCAL	2022-2027	Impulsar el Plan Director	4.11.1 Elaboración del Plan Constitución Grupo de Coordinación Interdepartamental 4.11.2 Número de reuniones	
4.12	Promover la detección, diagnóstico y la prevención de riesgos debidos a la exposición a factores psicosociales.	CASSL	2022-2027	Informar de la obligatoriedad de realizar la evaluación de riesgos psicosociales en las empresas.	4.12.1 Número de acciones de promoción	

4.13	Abordar la problemática vinculada a los servicios prestados por las Mutuas para garantizar la gestión de las contingencias profesionales en beneficio de los usuarios, proponer mejoras en calidad asistencial y establecer protocolos de buenas prácticas y cauces de comunicación entre y con los agentes implicados.	CASSL	2022-2027	Crear grupo de trabajo con Mutuas.	4.13.1 Grupo de trabajo creado: si/no 4.13.2 Número de reuniones.
4.14	Elaborar estrategia y plan de comunicación en Seguridad y Salud Laboral.	CASSL	Anual	Incidir en sectores y aspectos preventivos concretos.	4.14.1 Número de publicaciones
4.15	Desarrollar acciones de divulgación y sensibilización para promover la detección, diagnóstico y prevención de los riesgos que el cambio climático produce en el ámbito laboral, con afecciones en la salud de los trabajadores por episodios climáticos extremos, exposición a la radiaciones solares o a enfermedades epidémicas, entre otros ejemplos.	CASSL	Anual	Campañas de divulgación sobre riesgos y medidas a adoptar por parte de las empresas y por parte de las personas trabajadoras. Realización de jornadas sobre esta materia.	4.15.1 Número de campañas y su alcance 4.15.2 Número de talleres y asistentes 4.15.3 Número de jornadas y asistentes, visualizaciones en directo y diferido en caso de retransmisión.

O.O. 5	IMPULSAR LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	Responsable.	Planif.	Acciones	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
5.1	FORMACIÓN REGLADA					
5.1.1	Fomentar la implantación y posterior seguimiento de programas formativos en prevención en todas las etapas de la educación reglada.	CASSL DPTO EDU DGT DGSP	2022-2027	<p>Reforzar los contenidos (y el seguimiento de las actividades) sobre seguridad y salud, en el contexto del abordaje de los entornos seguros y saludables por parte de las escuelas integradas en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud</p> <p>Crear un grupo de trabajo con la presencia de la Consejería de Educación, y los agentes sociales implicados.</p> <p>Crear un grupo de trabajo tripartito, Dirección General de Trabajo Autónomos y Economía Social, Departamentos de Educación y Sanidad para revisar los contenidos de Educación para la Salud en temas relacionados con la seguridad y salud laboral en los diferentes niveles educativos.</p> <p>Formar al profesorado implicado en Escuelas promotoras de Salud.</p>	<p>5.1.1.1 Número de escuelas de la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud que incluyen contenidos docentes relacionados con seguridad y salud laboral</p> <p>5.1.1.2 Creación de los grupos de trabajo (si/no)</p> <p>5.1.1.3 Número de cursos, seminarios y jornadas de formación en Salud impartidos al profesorado</p>	
5.1.2	Garantizar cursos de capacitación en prevención de riesgos laborales, incidiendo en la preparación del profesorado de Formación y Orientación Laboral (FOL) y otras especialidades de profesorado de Formación Profesional que formen competencias ligadas a la seguridad laboral y a los profesores de Tecnología de Educación Secundaria en las acciones formativas del Departamento de Educación a propuesta de las organizaciones sindicales.	AA. SS.	2022-2027	Impartir formación específica para el profesorado.	5.1.2.1 Número de cursos, seminarios y jornadas de formación para el profesorado.	
5.1.3	Potenciar las especialidades de medicina y enfermería del trabajo.	DGT DGSP UNIVERS	2022-2027	Proponer a la Administración competente actuaciones para potenciar las especialidades de medicina y enfermería del trabajo impulsando la oferta formativa.	5.1.3.1 Gestiones realizadas	
5.1.4	Garantizar la acreditación de la formación en seguridad y salud laboral recibida por el alumnado de Formación Profesional (títulos y certificados de profesionalidad) facilitando la realización de la formación en centros de trabajo y el acceso al mercado laboral.	CASSL	2022-2027	Trasladar a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo la necesidad de acreditación de todas las formaciones en prevención de riesgos laborales.	5.1.4.1 Número de títulos y certificados de profesionalidad analizados y revisados.	

5.2	FORMACIÓN NO REGLADA				
5.2.1	Promover los programas de formación continuada en salud laboral del personal sanitario y de los profesionales en prevención de riesgos laborales.	DGSP CASSL DGT	2022-2027	<p>Elaborar por parte de la DGSP en colaboración con el CASSL un programa formativo anual con presupuesto específico a desarrollar con los órganos docentes del Gobierno de Aragón (IACS, IAPP...) abierto a trabajadores sanitarios públicos y no públicos.</p> <p>Impartir formación específica a los sanitarios de AA.PP. para implementar el sistema de información de enfermedades profesionales.</p> <p>Permitir que los profesionales sanitarios de los servicios de prevención (públicos y no públicos) participen en el programa FOCUSS.</p> <p>Impartir formación en salud laboral por las Cátedras Universitarias.</p>	<p>5.2.1.1 Programa elaborado (si/no)</p> <p>5.2.1.2 Acuerdo con IACS (si/no)</p> <p>5.2.1.3 Número de cursos convocados</p> <p>5.2.1.4 Número de actividades docentes realizadas</p> <p>5.2.1.5 Número de seminarios y conferencias impartidas en las Cátedras.</p>
5.2.2	Fomentar nuevas vías de acreditación de formación de nivel básico en prevención de riesgos laborales a través de los agentes sociales que faciliten el acceso al mercado laboral.	CASSL	2022-2027	Instar nuevas vías de acreditación de competencias a través del PEAC	5.2.2.1 Propuestas realizadas a la entidad gestora
5.2.3	Favorecer la formación en seguridad y salud laboral de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud.	CASSL AA. SS..	Continua	Facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para que los delegados/as de prevención realicen sus funciones que como representantes de los trabajadores les vienen marcadas por la ley de prevención de riesgos laborales.	5.2.3.1 Número de delegados/as que han actualizado su formación
5.2.4	Potenciar la formación en prevención de riesgos laborales a empresarios y directivos, especialmente en PYMES y MICROPYMES.	CASSL AA. SS..	Continua	Impartir formación específica.	5.2.4.1 Número de acciones de formación
5.2.5	Potenciar la formación en prevención de riesgos laborales a autónomos	CASSL AA. SS..	Continua	Impartir formación específica.	5.2.5.1 Número de acciones de formación
5.2.6	Potenciar la formación a trabajadores adaptándola a las necesidades detectadas, con especial hincapié en los colectivos más vulnerables (trabajadores con baja cualificación, inmigrantes, jóvenes, personas con discapacidad, etc.)	CASSL AA. SS..	Continua	Fomentar la formación específica en el seno de las empresas, adaptándola a los puestos y los riesgos específicos de las personas que realizan los trabajos.	5.2.6.1 Número de acciones de formación

5.2.7	Promover la salud en el ámbito laboral desde el modelo de "activos en salud", contribuyendo a hacer más fáciles y accesibles las opciones orientadas a mejorar el bienestar y el desarrollo saludable, en colaboración con estrategias de promoción de la salud de la Dirección General de Salud Pública.	DGSP ISSLA	2022-2027	<p>Acceso de todos los profesionales sanitarios de prevención de riesgos laborales (públicos y no públicos) a los cursos online de la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud del Ministerio de Sanidad.</p> <p>Ofertar asesoramiento y recursos a las empresas y servicios de prevención para promover actividades saludables.</p>	<p>5.2.7.1 Número de profesionales de los servicios de prevención que realizan alguno de los cursos</p> <p>5.2.7.2 Número de empresas o servicios de prevención que solicitan asesoramiento y/o recursos</p>	
5.2.8	Favorecer la prevención y educación para la salud en materia de drogodependencias y otras adicciones en el ámbito laboral, en el marco de la planificación sobre adicciones de la Dirección General de Salud Pública.	DGSP	2022-2027	<p>Enviar información actualizada a los servicios de prevención sobre recursos para atención a las adicciones en Aragón.</p> <p>Divulgar entre los profesionales de los servicios de prevención y delegados de prevención las acciones formativas en drogodependencias, adaptadas a cada colectivo, organizadas por el Departamento de Sanidad</p>	<p>5.2.8.1 Acciones de información realizadas a los servicios de prevención</p> <p>5.2.8.2 Número de acciones formativas con plazas ofertadas a profesionales de servicios de prevención o a delegados de prevención.</p> <p>5.2.8.3 Número de profesionales de servicios de prevención participantes en acciones formativas sobre drogodependencias.</p> <p>5.2.8.4 Número de delegados de prevención participantes en acciones formativas sobre drogodependencias.</p>	

O.O. 6	POTENCIAR LA INNOVACIÓN EN PREVENCIÓN	Resp.	Planif.	Acciones	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
6.1	Realizar proyectos de investigación y estudios para establecer y planificar políticas de prevención de riesgos laborales, transmitiendo las prioridades en los mismos para la Comunidad Autónoma de Aragón.	CASSL UNIVERS	2022-2027	Trasladar las convocatorias de proyectos de investigación a la Comisión Permanente del CASSL y someterlo a su consideración.	6.1.1 Número de propuestas trasladadas.	
6.2	Promover un entorno de colaboración e intercambio de información sobre las líneas de investigación en seguridad y salud laboral en la Comunidad Autónoma de Aragón.	CASSL UNIVERS	2022-2027	Trasladar las convocatorias de proyectos de investigación a la Comisión Permanente del CASSL y someterlo a su consideración.	6.2.1 Número de informaciones trasladadas.	
6.3	Elaborar un estudio sobre la situación de los autónomos en prevención de riesgos laborales, en colaboración con el INSST.	CASSL C AUT INSST	2022-2027	Proponer al Consejo del Trabajo Autónomo de Aragón la elaboración de este estudio con la colaboración del CASSL y el INSST.	6.3.1. Elaboración del estudio	
6.4	Fomentar la investigación en riesgos psicosociales y riesgos emergentes.	DGT DGSP UNIVERS	2022-2027	Fomentar acuerdos para realizar estudios de investigación vinculados a estas materias.	6.4.1 Número de acuerdos establecidos	
6.5	Fomentar la inclusión de líneas de investigación en Salud Laboral dentro de las convocatorias de ayudas a la investigación desde distintos órganos de la Comunidad Autónoma.	DGA DGSP UNIVERS	2022-2027	Subvencionar estudios sobre Salud Laboral a realizar por la Universidad	6.5.1 Número de estudios subvencionados 6.5.2 Cantidad subvencionada	
6.6	Promover estudios para el análisis epidemiológico de las patologías de origen laboral a partir de los registros sanitarios existentes.	DGSP UNIVERS	2022-2027	Realizar estudios epidemiológicos a partir de los registros existentes	6.6.1 Número de estudios realizados	
6.7	Potenciar el desarrollo del sistema CAREX en Aragón (sistema de información sobre la exposición laboral a cancerígenos).	CASSL DGSP	2022-2027	Realizar estudio de factibilidad	6.7.1 Estudio realizado (si/no)	

O.O. 7	INTENSIFICAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN PREVENCIÓN	Resp.	Planif.	Acciones	Indicadores de proceso y/o resultado	Acciones realizadas
7.1	Actualizar los programas de vigilancia, seguimiento y control de empresas en función de los criterios de siniestralidad adoptados en el seno del CASSL estableciendo actuaciones de seguimiento específico de las empresas repetidoras en los distintos programas de Alta Tasa.	CASSL ISSLA ITSS	Anual	Fijar y revisar los criterios de Alta Tasa Definir acciones para empresas de Alta Tasa Definir acciones para empresas en base al análisis de siniestralidad mortal. Establecer un protocolo de coordinación de acciones realizadas por Administraciones/ Agentes sociales/ Mutuas Analizar el impacto de las acciones en la evolución de la siniestralidad	7.1.1 Criterios de siniestralidad fijados y revisados (sí/no) 7.1.2 Programas definidos por cada responsable o actor 7.1.3 Número de acciones realizadas 7.1.4 Protocolo elaborado (sí/no) 7.1.5 Evolución de la siniestralidad en empresas	
7.2	Impulsar programas de prevención en relación con riesgos especiales, como cancerígenos, riesgos psicosociales, Covid-19, construcción y con especial intervención en los trabajos con amianto, así como la investigación de enfermedades profesionales.	CASSL DGT ISSLA DGSP ITSS	Anual	Definir programas de vigilancia y control Coordinar acciones con otras administraciones y organismos Apoyar las acciones de entidades públicas	7.2.1 Programas definidos 7.2.2 Acciones realizadas 7.2.2 Resultados de las acciones	
7.3	Desarrollar campañas de vigilancia del cumplimiento de la gestión preventiva, y actuaciones de comprobación de las condiciones de trabajo haciendo especial hincapié en las patologías no traumáticas.	CASSL ISSLA ITSS	Anual	Efectuar propuesta para inclusión en objetivos anuales y elaboración de programa. Definición y seguimiento de las acciones realizadas.	7.3.1 Estudio de propuestas y definición de programas. 7.3.2. Número de acciones realizadas 7.3.3 Resultados de las acciones	
7.4	Establecer criterios de selección para la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en base a los sistemas oficiales de notificación, especialmente de aquellos accidentes con sospecha de identificación inadecuada en la declaración de la contingencia profesional, con atención a los supuestos de sobreesfuerzos.	CASSL ITSS	2022-2027	Definir criterios y trasladarlos al Grupo de Trabajo de Enfermedades Profesionales.	7.4.1 Criterios aprobados 7.4.2 Traslado de información al grupo de trabajo	
7.5	Comprobar el cumplimiento por parte de las empresas y de los servicios de prevención de la obligación legal de investigar los daños y patologías de origen profesional y tomar las medidas preventivas pertinentes, fomentando la participación de los trabajadores.	DGSP ISSLA ITSS	Continuo	Propuesta para inclusión en objetivos anuales	7.5.1 Programas definidos 7.5.2 Acciones realizadas 7.5.3 Resultados de las acciones	

7.6	<p>Establecer programas específicos de seguimiento de calidad de las actividades preventivas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los servicios de prevención ajenos - Las entidades auditoras - Los servicios de prevención propios y mancomunados. 	CASSL DGSP ISSLA ITSS	2022-2027	<p>Identificar deficiencias existentes en Aragón.</p> <p>Efectuar seguimiento a los servicios de prevención ajenos acreditados en Aragón y de aquellos acreditados por otras CC. AA con actuación en Aragón.</p> <p>Elaborar un protocolo de coordinación para remitir las deficiencias detectadas a otras CC.AA.</p>	<p>7.6.1 Deficiencias identificadas</p> <p>7.6.2 Número de comunicaciones realizadas</p> <p>7.6.3 Programas definidos</p> <p>7.6.4 Acciones realizadas</p> <p>7.6.5 Resultados de las acciones</p>	
7.7	<p>Impulsar actuaciones de seguimiento, control, evaluación y calidad de los recursos sanitarios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades sanitarias de los servicios de prevención ajenos - Los servicios de prevención propios y mancomunados 	CASSL DPTO SAN	Anual	<p>Recabar información periódica sobre recursos y actividades sanitarias a los servicios de prevención, detectando deficiencias en el cumplimiento de la normativa.</p> <p>Proponer actuaciones anuales en esta materia de acuerdo con la información aportada por la DGSP en el seno del CASSL</p> <p>Creación de un grupo de trabajo entre las inspecciones laboral y sanitaria para coordinar y planificar las actuaciones de control del cumplimiento de la normativa por parte de los servicios de prevención.</p> <p>Creación de un registro de servicios de prevención propios de Aragón.</p>	<p>7.7.1 Informe anual sobre recursos y actividades sanitarias de los servicios de prevención, deficiencias detectadas y actuaciones de control de las administraciones.</p> <p>7.7.2 Propuestas de actuación</p> <p>7.7.3 Creación del grupo de trabajo (sí/no).</p> <p>7.7.4 Creación del registro de servicios de prevención propios (sí/no)</p>	
7.8	<p>Promover la participación y la comunicación de los representantes legales de los trabajadores en las actuaciones de prevención de riesgos laborales realizadas por los técnicos del ISSLA y la información sobre los resultados.</p>	ISSLA	2022-2027	<p>Actuaciones específicas en las empresas.</p>	<p>7.8.1 N° de comunicaciones</p>	

GLOSARIO:

AA. SS.	Agentes Sociales
ADM LOCAL	Administración Local
AMAT	Asociación de Mutuas de accidentes de Trabajo
C AUT	Consejo del Trabajo Autónomo de Aragón
CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
DG ECON	Dirección General de Economía
DG VIV REH	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
DGA	Gobierno de Aragón
DGSP	Dirección General de Salud Pública
DGT	Dirección General de Trabajo Autónomos y Economía Social
DPTO EDU	Departamento de Educación, Cultura y Deporte
DPTO MA	Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
DPTO SAN	Departamento de Sanidad
INSST	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
ITSS	Inspección de Trabajo y Seguridad Social
JEF TRAF	Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza
OTRAS AA PP	Otras Administraciones Públicas
SALUD	Servicio Aragonés de Salud
UNIVERS	Universidad

